



OFICIO NO. CEDHV/UTR/018/2026
ASUNTO: Informe Anual de Datos Personales

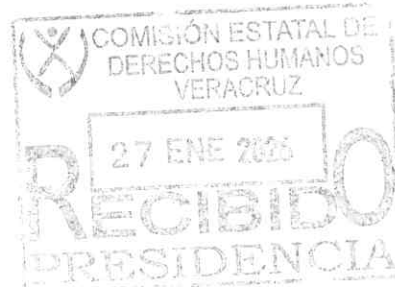
L.C ANGÉLICA BRAVO MARTÍNEZ
Contralora Interna de la Comisión
Estatad de Derechos Humanos
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79, Capítulo II, de la Ley número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, me permito remitir a usted el Informe Anual en Materia de Datos Personales correspondiente al ejercicio 2025. Lo anterior, con la finalidad de continuar fortaleciendo de manera proactiva los mecanismos institucionales de protección de datos personales, así como de informar y documentar las acciones realizadas por esta Unidad, para su conocimiento, seguimiento y, en su caso, integración a los procedimientos de control, supervisión y evaluación institucional.

El referido informe se presenta conforme al siguiente apartado:

I. Registro de solicitudes de Derechos ARCO

Durante el período comprendido de enero a diciembre del ejercicio 2025, este Organismo recibió un total de dos (2) solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso y cancelación de datos personales, mismas que fueron tramitadas y atendidas de conformidad a lo establecido en la Ley Número 251, garantizando en todo momento el debido proceso, los plazos legales y los principios aplicables en la materia.



Número	Fecha y forma de presentación	Fecha de respuesta	Tipo de solicitud	Repuesta	Tiempo de respuesta (días hábiles)	Género*	Edad*
30056372500069	07/05/2025 PNT	08/05/2025 (aclaración) Respuesta final	Acceso	Se le orientó al solicitante, indicando que la competencia material de este Organismo es para conocer de actos administrativos que constituyan violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades del ámbito municipal o estatal y dado que del texto de la solicitud se hace referencia a información generada por un órgano del fuero federal como lo es Petróleos Mexicanos (PEMEX).	1 día	Hombre	NP
84056372500013	28/11/2025 Correo electrónico	04/12/2025	Cancelación	Encontrándonos dentro del plazo legal y en observancia al artículo 45 y 46 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se acredita que ya ha sido eliminada su firma digital de cualquier registro dentro del equipo que tuvo acceso al documento en comento, con lo que se da por acreditado el ejercicio del derecho de cancelación solicitado.	4 días	Mujer	NP

I. Denuncias Presentadas

Mediante oficio CEDHV/OIC/006/2026, de fecha catorce de enero del presente año, el Órgano Interno de Control de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, informó a esta Unidad de Transparencia que no existen denuncias relacionadas sobre presuntos actos u omisiones en el tratamiento de datos personales que pudieran derivar en la instrumentación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa contra Servidores Públicos de este Organismo Autónomo.

II. Sistemas de Datos Personales

Durante el ejercicio 2025, derivado de las reformas en materia de Protección de Datos Personales desapareció la obligación de contar con Sistemas de Datos Personales; no obstante, se determinó conservar los Avisos de Privacidad de los mismos, con el objetivo de seguir estableciendo las bases,



principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de DP, en posesión de sujetos obligados.

En ese sentido, durante el ejercicio que se informa: se crearon tres (3) avisos de privacidad presentados por la Contraloría Interna en su carácter de Autoridad Garante, se modificaron veintidós (22) avisos ya existentes de acuerdo con la legislación vigente y se suprimieron dos (2) avisos de privacidad, correspondientes a: el concurso de dibujo infantil de la Unidad de Atención a Niñas Niños y Adolescentes y la convocatoria para ocupar vacantes ciudadanas del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Unidad de Transparencia.

Derivado de lo anterior, al cierre del ejercicio 2025, la CEDHV contó con un total de veinticinco (25) avisos de privacidad vigentes, los cuales se detallan a continuación:

- 1) Atención de Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia e Imposición de Medidas de Apremio de la CEDHV.
- 2) Atención de Expedientes de Recurso de Revisión ante la Autoridad Garante de la CEDHV.
- 3) Atención de Denuncias por la Vulneración de Datos Personales e Imposición de Medidas de Apremio de la CEDHV.
- 4) Responsabilidades, Faltas Administrativas, Quejas y Sanciones de los Servidores Públicos de la CEDH
- 5) Actas Administrativas y de Entrega-Recepción de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos De Veracruz
- 6) Actividades de la Unidad para la Igualdad de Género de la CEDHV
- 7) Asistencia a Víctimas para su Incorporación al Registro Estatal de Víctimas por parte de la CEDHV
- 8) Control de Registro de Acceso a las Instalaciones de la CEDHV
- 9) Sobre las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
- 10) Denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la CEDH
- 11) Aplicación de Entrevistas para la Emisión de Dictámenes de Valoración de Impacto y Aplicación de Protocolos de Estambul
- 12) Prestadores de Servicio Social de la CEDHV
- 13) Monitoreo de Albergues para Migrantes de la CEDHV
- 14) Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil de la CEDHV



- 15) Padrón de Proveedores y Procedimientos de Licitación o Adjudicación de la CEDHV
- 16) Recopilación de Evidencias de las Actividades de la CEDHV para su difusión y rendición de cuentas
- 17) Recursos Humanos de la CEDHV
- 18) De las Redes Sociales de la CEDHV.
- 19) Eventos de la Unidad de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes de la CEDHV
- 20) Registro de Participantes a Cursos, Talleres, Diplomados u Otras Actividades de Capacitación, Organizadas en colaboración con otras Instituciones de la CEDHV
- 21) Registro de Participantes en Eventos del Consejo Consultivo, y Actividades de Difusión y Capacitación de la CEDHV
- 22) Resolución del Recurso de Revocación de la CEDH
- 23) Registro de Asistentes a Reuniones de Trabajo y Vinculación de la Secretaría Ejecutiva de la CEDHV
- 24) Solicitudes de Acceso a la Información y Derechos Arco de la CEDHV.
- 25) Atención de Solicitudes de Intervención, Quejas, Recursos y Seguimiento de Resoluciones.

III. Acciones desarrolladas

Para dar cumplimiento a la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como a los Lineamientos aplicables en la materia, durante el ejercicio 2025, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a) El personal que conforma la Unidad de Transparencia asistió a diversos eventos de capacitación entre los que destacan:
 - Curso sobre *clasificación de la información confidencial y reservada*.
 - Curso sobre *principios, deberes, derechos y obligaciones en materia de datos personales*.
- b) En cumplimiento a las disposiciones de la Ley en mención, se llevó a cabo:
 - *La revisión de los procedimientos de recopilación de datos personales*.
- c) Adicionalmente, como parte de las actividades permanentes de esta Unidad para fomentar la Protección de los Datos Personales entre las áreas y el personal que conforma esta Comisión, se realizaron las siguientes acciones:



- *Se brindaron asesorías a las áreas que así lo solicitaron, para la elaboración de versiones públicas derivadas de solicitudes de acceso a la información, así como para el cumplimiento de obligaciones de transparencia, a efecto de verificar el correcto tratamiento y resguardo de los datos personales en posesión de esta Comisión.*
- *Personal de la Unidad impartió un curso de capacitación relacionado con aspectos básicos en materia de protección de datos personales, dirigido a los servidores públicos de reciente ingreso al Organismo.*

d) **Sistema de Gestión de Seguridad.**

En cumplimiento al artículo 30 de la Ley Número 251, durante el año 2025, se llevaron a cabo diversas acciones para la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad para la Protección de Datos Personales, de lo cual se resaltan las siguientes actividades:

- Revisión de los procedimientos que realizan las áreas administrativas a través de los cuales recaban datos personales, para detectar posibles modificaciones a los sistemas de datos.
- Solicitudes de informes respecto al estado de cumplimiento de los controles y medidas de seguridad del sistema 2024-2025, a corto y mediano plazo.
- Análisis de la información proporcionada por cada área administrativa que integra la CEDHV.
- Integración de un Informe de Seguimiento, sobre el estado de cumplimiento de las metas y medidas de seguridad aplicables de las áreas administrativas del Sistema de Gestión.
- Finalmente, como parte de las actividades de monitoreo y control del Sistema de Gestión de Seguridad, en los meses de septiembre y octubre se realizaron las visitas de supervisión en oficinas centrales, así como a las delegaciones étnicas y regionales.

IV. **Indicadores de gestión e impacto de su actuación**

De conformidad con el Programa Operativo Anual de la Unidad de Transparencia de la CEDHV, se establecieron y alcanzaron las siguientes metas:

Nombre del Indicador	FORMULA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE VALOR
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales*	$\frac{\text{Número de obligaciones y acciones ejecutadas por el sujeto obligado / Número de obligaciones y acciones previstas en Ley 251}}{\text{Acciones realizadas: 5}} \times 100$ Acciones establecidas en Ley: 5	De las obligaciones y acciones que marca Ley Número 251 sobre datos personales, este indicador mostrará qué porcentaje es el que cumple el responsable de tratamiento de datos personales que recibe, como parte de sus atribuciones o servicios	Porcentaje: 100%	Relativo
Porcentaje de Atención de solicitudes ARCO	$\frac{\text{Número de acciones realizadas / número de acciones programadas}}{100}$ Realizadas: 2 Programadas: 3 Fórmula: $2/3 \times 100 = 67$	Recibir y tramitar las solicitudes que realice la ciudadanía sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.	Porcentaje: 67%	Eficacia
Porcentaje de cumplimiento de acciones de PDP	$\frac{\text{Número de acciones realizadas / número de acciones programadas}}{100}$ Realizadas: 17 Programadas: 12 Fórmula: $17/12 \times 100 = 142$	Realizar actividades de protección de datos personales al interior de la CEDHV	Porcentaje: 142%	Eficacia

*Nota. Indicador General sugerido por el extinto IVAI, no forma parte del POA de la Unidad.

V. Cumplimiento-Obligaciones en materia de datos personales

Obligaciones previstas por la Ley	Obligaciones ejecutadas por el ente público	Observaciones
1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia.	1	La CEDHV cuenta con su Unidad de Transparencia de conformidad con lo dispuesto el artículo 79 y 80 de la Ley Número 251, la cual se encuentra constituida como un área administrativa adscrita directamente a la Presidencia del Organismo. Asimismo, el Comité de Transparencia se encuentra debidamente integrado conforme a lo previsto en los artículos artículo 77 y 78 de la Ley Número 251, sesionando de manera regular durante el ejercicio correspondiente, en cumplimiento a sus atribuciones legales.
2. Elaboración y difusión de avisos de privacidad.	1	El texto de los avisos de privacidad fue revisado y actualizado durante el ejercicio 2025, en cumplimiento a los establecido en los artículos 20 y 21 de la Ley Número 251. Asimismo, dichos avisos se encuentran debidamente publicados en sus versiones simplificadas en cada una de las áreas responsables (a la vista de los usuarios), así como en sus versiones integrales en la página Oficial del Organismo, dentro de la sección de Transparencia, apartado de Avisos de Privacidad.
3. Capacitación a los servidores públicos del ente público.	1	El personal adscrito a la Unidad de Transparencia recibió diversas capacitaciones en materia de Protección de Datos Personales, con el objeto de fortalecer sus conocimientos y competencias para el adecuado tratamiento, resguardo y protección de los datos personales, en cumplimiento a la normatividad aplicable.
4. Sistema de gestión y documento de seguridad, en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.	1	Durante el año 2025, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, como parte de las actividades de monitoreo y control del Sistema de Gestión de Seguridad, en los meses de septiembre y octubre llevó a cabo las visitas de supervisión en oficinas centrales, así como a las delegaciones étnicas y regionales, esto con miras al próximo proceso de actualización del Sistema de Gestión.
5. Publicación y difusión de solicitud de derechos ARCO.	1	El formato para presentar una solicitud de derechos ARCO se encuentra debidamente publicado en la sección de Transparencia, en el apartado de Protección de Datos Personales: https://portal.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/repositorio/pagina/FARCO/FormatoSolicitud_ARCO_2025.pdf La atención de las solicitudes de derechos ARCO, se hace constar en los informes semestrales de solicitudes rendidos por la Unidad, el Informe Anual de DP y los Informes de Actividades anuales del Organismo. (todos disponibles en el Portal de Transparencia)

1= Cumplida. 5= Cumplida parcialmente 0= No cumplida



Nombre del Indicador	FORMULA	RESULTADO
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$(5/5) \times 100$	100 %

ATENTAMENTE

Xalapa de Enríquez, Veracruz, a 27 de enero de 2026

Lic. Karla Mariela Méndez Solís
Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Mtra. Minerva Regina Pérez López. Encargada del Despacho de la Presidencia de la CEDHV. Para su superior conocimiento.
C.c.p. Archivo.